



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
TURBACO-BOLÍVAR**

FIJACION EN LISTA

| RADICACION | CLASE DE PROCESO | DEMANDANTE | DEMANDADO | TRASLADO | TERMINO | INICIA | VENCE |
|-------------------------|---|---|---|--|----------------|-------------------------|-------------------------|
| 13836318900220170005901 | Verbal declarativo de resolución de contrato de compraventa | Blanca Marina Ruiz de Enciso, Ruth Enciso Ruiz y Edgar Enciso Ruiz | María del Socorro González Hernández, Germán Antonio González Hernández y José Gregorio Montes Hernández | Recurso de reposición parcial formulado por Inspector Primero de Policía de Turbaco - Bolívar | 3 DIAS | 09 de noviembre de 2021 | 11 de noviembre de 2021 |
| 13836318900220180021500 | PROCESO VERBAL DECLARATIVO. ACCION REIVINDICATORIA. | ROSALBA DEL CARMEN GUARDO TORRES, MARIA VIRGINIA GUARDO AGAMEZ, MERCEDES ALICIA GUARDO AGAMEZ Y OTROS.- | CARLOS EMIRO OLIER GONZALEZ.- | LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA, CARLOS EMIRO OLIER GONZALEZ | 5 DIAS | 09 de noviembre de 2021 | 16 de noviembre de 2021 |
| 13836318900220190011300 | DEMANDA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL | LUIS GABRIEL ALTAMIRANDA TORRES, NELLIS DEL CARMEN TORRES REYES y ARNEL ANTONIO ALTAMIRANDA | JOHAN ENRIQUE VERGARA PINEDA, SOCIEDAD TRANSPORTADORA DE CORDOBA S.A. - SOTRACOR S.A. - y ASEGURADORA QBE | LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO PRESENTADAS POR LA ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A., COMO LLAMADO EN GARANTÍA; TRANSPORTADORA DE | 5 DIAS | 09 de noviembre de 2021 | 16 de noviembre de 2021 |

| | | | | | | | |
|--|--|--------|--|---|--|--|--|
| | | OSORIO | SEGUROS S.A., hoy ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA S.A. | CORDOBA S.A. - SOTRACOR S.A. - y JOHAN ENRIQUE VERGARA PINEDA | | | |
|--|--|--------|--|---|--|--|--|

Dejase sin efectos la publicación efectuada el micrositio web de la Rama Judicial/Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco, en fecha martes dos (2) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.); toda vez que adolece de error al indicarse su fecha de des fijación día 3. Para lo pertinente se efectúa la presente fijación en lista.

De conformidad con lo ordenado por los Arts. 318 y 110 del CGP en armonía con el Art. 9º del Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020, se publica la presente lista en el micrositio web de la Rama Judicial/Juzgado Primero Civil del Circuito de Turbaco, conservándose en línea para consulta permanente por cualquier interesado y registro TYBA por el término de un (1) día, hoy lunes ocho (08) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana (08:00 A.M.).

Hoy lunes ocho (08) de noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021), se desfijará la presente lista, después de su inserción en el micrositio del Juzgado en la web de la Rama Judicial y registro y registro en Justicia XXI Web HORA: 5:00 P.M.

DILSON MIGUEL CASTELLÓN CAICEDO
Secretario